

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F63
		Versión: 02
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA	Vigente desde: 09/12/2019

INFORME MENSUAL	
X	

INFORME FINAL	
---------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL												
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								03	11	2020		
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME			Del 1 al 31 de octubre de 2020									
TIPO DE CONTRATO			PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA			CD-DP-11 de 2020									
NOMBRE DEL CONTRATISTA			ROCIO DEL PILAR RINCO AGUIAR									
C.C. o N.I.T			52849452									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA			Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	SI	X	N/A		FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO			29	05	2020		
FECHA DE INICIO			1	06	2020		FECHA DE TERMINACIÓN			31	12	2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 42.750.000,00					FORMA DE PAGO		MENSUAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.			No 47520 del 19-03-2020					REGISTRO PRESUPUESTAL No.		739120 del 21-05-2020		
Supervisión o Interventor												
NOMBRE DEL SUPERVISOR			GLORIA MARÍA DÁVILA VINUEZA									
CARGO			PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN									
Garantía												
Aseguradora			SEGUROS DEL ESTADO									
No. de póliza			21-44-101323324									
Amparo			Vigencia						Valor amparado			
CALIDAD			Desde el 20-mayo-2020 hasta el 31-diciembre-2022						\$8.550.000.00			
CUMPLIMIENTO			Desde el 20-mayo-2020 hasta el 01-mayo-2021						\$4.275.000.00			

MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRORROGADO HASTA			
VALOR DE ADICIÓN	\$	VALOR TOTAL INCLUIDA ADICIÓN	\$

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
Cumplimiento de obligaciones pago de seguridad social y riesgos laborales

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F63
		Versión: 02
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA	Vigente desde: 09/12/2019

Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista de conformidad con la normatividad vigente dio cumplimiento al pago al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales, los cuales fueron acreditados ante el supervisor.	SI
Administradora de Riesgos Laborales - ARL	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista permaneció afiliado al Sistema de Riesgos Laborales	SI
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI
Cumplimiento de obligaciones	
Obligación Contractual	Actividades realizadas, logros y obstáculos
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	La contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. En consideración la emergencia sanitaria, el servicio se presta de manera virtual
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	La contratista ejerció la representación judicial de los procesos asignados y atendió los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. En consideración la emergencia sanitaria, el servicio se presta de manera virtual
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	La contratista atendió oportunamente los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. Por la emergencia sanitaria, las audiencias se atienden de manera virtual
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	La contratista elaboró las estrategias jurídicas de los procesos asignados.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, las visitas a los establecimientos Carcelarios se encuentran restringidas. La contratista tuvo contacto con algunos usuarios privados de la libertad en las audiencias respetivas o vía telefónica
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el	La defensora pública participó en las Barras de Abogados

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F63
		Versión: 02
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA	Vigente desde: 09/12/2019

coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	programadas. Durante el presente mes no se dio capacitación por parte de la Unidad de Capacitación.
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	La contratista cumplió con los turnos programados para la atención de las solicitudes del servicio de defensoría pública. Por la emergencia sanitaria, los turnos se atienden de manera virtual.
Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	La contratista actualizó el sistema de información Visión Web.

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		Presupuestal	
% Programado	% Real	% Programado	% Real
100%	71.42%	100%	52.63%

OBSERVACIONES
Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria toda la comunicación con la defensora pública se hace de manera virtual.

N/A: No aplica.

Anexos: N/A

Gloria María Dávila V.

GLORIA MARÍA DÁVILA VINUEZA
PROFESIONAL ADMINISTARTIVO Y DE GESTIÓN